

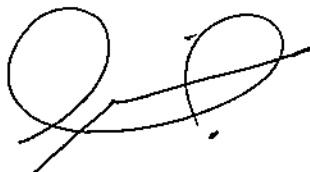
Sesión Ordinaria 2/2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del **quince de enero de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como la Secretaria Ejecutiva Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la primera sesión ordinaria de fecha once de enero de dos mil trece.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del once de enero de dos mil trece al catorce de enero de dos mil trece.

4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

4.2. Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1 No admisiones.

PONENCIA I		
1	RI/018/2013-I	CUERNAVACA Jorge K. Ikeda Rodriguez

5.2 Recursos de inconformidad.

PONENCIA I		
1	RI/616/2012-I SS	SEC. SEGURIDAD PÚBLICA Héctor R. González Mendoza

PONENCIA III		
1	RI/618/2012-III SS	C. D. H. E. M. Manuel J. Contreras Maya
2	RI/621/2012-III RT	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Jesús Castillo García

6. Asuntos Administrativos.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

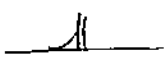
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, propone al Pleno adicionar la resolución del recurso de inconformidad RI/608/2012-II, promovido por Héctor Raúl González Mendoza, contra la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.

Por su parte, el Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, propone que se adicione



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.


www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



el cumplimiento RI/830/2011-III, promovido por María Isabel Ávila Rodríguez contra el Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos.

La Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con las adiciones propuestas, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura del acta de la primera sesión ordinaria de once de enero de dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 1/2013, de fecha once de enero de dos mil trece, ya fue firmada por los Consejeros integrantes del Pleno y por la Secretaria Ejecutiva. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del once al catorce de enero de dos mil trece.

Durante este lapso, se recibió un recurso de inconformidad que fue registrado en la Oficialía de Partes de este Instituto, el cual se turnó a la Dirección General Jurídica.

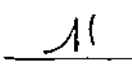
Asimismo, se hace constar que la descripción del recurso de inconformidad de referencia, se detalla en un anexo a la presente acta. **(Anexo II).**

4.2. Correspondencia General.

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su trámite a las áreas correspondientes.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.


www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones en los recursos de inconformidad.

5.1. No admisión

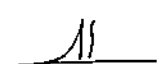
NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/018/2013-I	Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez	<p>PRIMERO.- Se tiene por <u>NO ADMITIDO</u> el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente."</p>
				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)

5.2. Recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/616/2012-I	Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Héctor Raúl González Mendoza	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.-En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remitir vía INFOMEX, a Héctor Raúl González Mendoza, el oficio número SSP/SCDA/3982/2012, de diecisiete de diciembre de dos mil doce, signado por el L. A. Juan Alberto López San German, Subsecretario de Coordinación y Desarrollo Administrativo y Titular de la Unidad de Información Pública de la Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y anexo.</p>

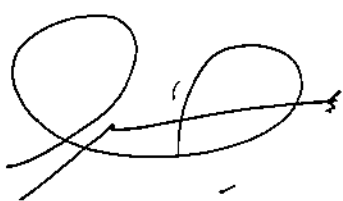


Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.


www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)
2	RI/606/2012-II	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	Héctor Raúl González Mendoza	<p>PRIMERO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica remitir vía infomex a Héctor Raúl González Mendoza, la información proporcionada por la Procuraduría General de Justicia mediante el oficio PGJ. DGSIC.4470-12/12, de fecha siete de diciembre de dos mil doce, que suscribe el licenciado Raymundo Escobar Tellechea, Director General de Sistemas e Información Criminológica.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESÉE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</p>
3	RI/618/2012-III	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	Manuel José Contreras Maya	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX a Manuel José Contreras Maya, copia simple del acta circunstanciada de fecha once de noviembre de dos mil doce, signada por el licenciado César Hidalgo Valverde, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESÉE el presente recurso.</p>

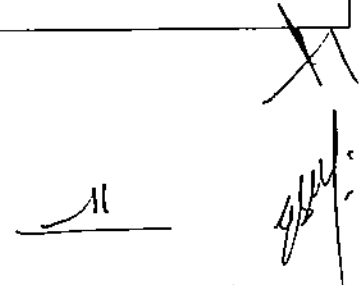



				<p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</p>
				<p>PRIMERO.-En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se REVOCA TOTALMENTE el acto de la entidad pública contenido en la respuesta proporcionada a la solicitud de información identificada con el folio 00281712, a través del Sistema Electrónico INFOMEX, Morelos, en fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se requiere a la licenciada Gabriela Galindo Arenas, Directora General de la Unidad de Asesoría Jurídica y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, para que dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificado el presente fallo, remita a este Instituto la información materia del presente asunto, consistente en: "Copia simple del documento que acredita el último grado de estudios del titular de la presente dependencia".</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</p>
4	RI/621/2012-III	Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos	Jesús Castillo García	



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imife.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360






5.3. Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/830/2011-III	Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos	María Isabel Ávila Rodríguez	<p>PRIMERO.- Se deja sin efecto el apercibimiento realizado en el resolutivo TERCERO de la resolución interlocutoria aprobada en sesión de Pleno de fecha catorce de marzo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/830/2011-III.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por conforme a María Isabel Ávila Rodríguez, con la información proporcionada mediante acuerdo de fecha once de diciembre de dos mil doce.</p>
				<p>TERCERO.- Se tiene por debidamente cumplida la resolución definitiva aprobada por el Pleno de este Instituto en sesión de fecha quince de diciembre de dos mil once, dentro del expediente RI/830/2011-III, así como la interlocutoria de fecha catorce de marzo de dos mil doce.</p> <p>CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>

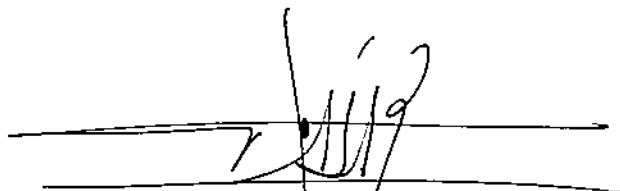
Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **3/2013**, a celebrarse a las **trece horas del veintiuno de enero de dos mil trece**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las trece horas con treinta minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, ante la secretaria ejecutiva que da fe.


MIRNA ZAVALA ZUNIGA
CONSEJERA PRESIDENTA

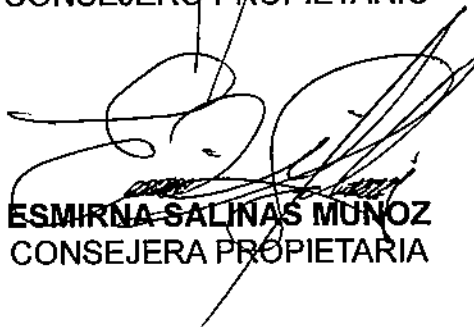

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.


www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360





VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PROPIETARIO



ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Patricia Berenice Hernández Cruz, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **2/2013** de este Instituto, celebrada en fecha **quince de enero de dos mil trece**, la cual se integra de un total de **ocho** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **dos** anexos. Conste.

